

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL ORIGINAL IMPRESO

(S-3530/16)

PROYECTO DE COMUNICACION

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe sobre los 45 despidos de trabajadores del Instituto Nacional de Formación Docente, dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, con especial consideración de los puntos que se detallan a continuación:

1. Número de despidos en el área del INFoD, ocurridos en el mes de agosto y fundamentación de tales desvinculaciones.
2. Informe sobre la continuidad del Programa de Formación Permanente “Nuestra Escuela” y la ejecución presupuestaria del mismo a la fecha.#

Silvina M. García Larraburu.- Inés I. Blas.- Beatriz G. Mirkin.- Walter B. Barrionuevo.- María de los Ángeles Sacnun. -

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El día 26 de agosto del corriente, 45 trabajadores del área del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD), recibieron llamados desde la Dirección de Recursos Humanos, indicándoles que a partir de la fecha 29 de agosto del corriente no podrían ingresar a sus trabajos. Confirmando esto, una nueva ola de despidos y vaciamiento de áreas fundamentales dentro del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

El INFoD es el organismo que coordina y dirige las políticas de formación docente de la Argentina, en articulación con las 24 jurisdicciones. Nuclea a todos los Institutos Superiores de Formación Docente del país, públicos y privados, e impulsa programas destinados a educadores y estudiantes del nivel superior.

Con estas medidas, el Estado deja de ejercer su rol como garante de los derechos establecidos en la Ley de Educación Nacional N°26.206, lo que impacta directamente en la calidad educativa a través de la sub-ejecución presupuestaria y el cierre de áreas y programas, como por ejemplo Radios Socioeducativas y Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria. A su vez, corre riesgo el Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela”, que brinda capacitaciones

gratuitas para docentes de las más de 50 mil instituciones educativas del país.

Según manifestaron, numerosos trabajadores del INFoD “realizan sus tareas sin contrato, mientras que otros/as 47 tienen fecha de caducidad el 31 de agosto. Pese a la gravedad de la situación, las autoridades del organismo no dan respuestas sobre la continuidad laboral de cientos de trabajadores contratados precariamente, a través de convenios basura”. En el otro extremo, acotan, las autoridades perciben salarios superiores a los \$70 mil mensuales: “han ofrecido pases a planta transitoria –seleccionados con criterios arbitrarios– que suponen reducciones salariales que, en la mayoría de los casos, superan los 4 mil pesos en mano. Además, en estos ofrecimientos han sido desestimadas la formación profesional y las trayectorias laborales de quienes llevan adelante las políticas del INFoD”

Si el Gobierno actual tiene una verdadera prioridad en mejorar la calidad educativa argentina, no puede seguir adelante con este tipo de medidas que afectan a las políticas educacionales y a la continuidad de programas como radios socioeducativas, derechos humanos y de la memoria, produciendo a cambio un vaciamiento veloz y aumentando la tasa de desempleo.

Debemos contar con información fehaciente y una pronta respuesta que aclare los despidos de las áreas indicadas, sus motivos y la continuidad de los programas socioeducativos, entre ellos “Nuestra Escuela”

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

Silvina M. García Larraburu.- Inés I. Blas.- Beatriz G. Mirkin.- Walter B. Barrionuevo.-